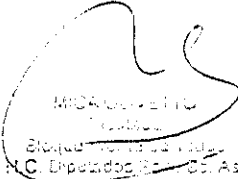


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo la conmemoración del 20° aniversario de la Sociedad de Fomento del Barrio El Picaflor, de la localidad de Junín, a celebrarse el día 24 de julio del año 2021.

  
MICAEL VILLIC  
BLOQUE PROGRESISTA  
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.



### FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 20° aniversario de la Sociedad de Fomento del Barrio El Picaflor, de la localidad de Junín, a celebrarse el día 24 de julio del año 2021.

La Sociedad de Fomento El Picaflor fue fundada el 24 de julio de 2001, a iniciativa de un grupo de vecinos que se reunían en el Club "Los Indios", comprometidos en servir a la comunidad. Es una entidad que tiene como objetivos la promoción y defensa de los intereses y derechos de los vecinos del barrio, brindando una serie de beneficios para el bienestar y calidad de vida de sus asociados y asociadas.

En su sede, ubicada en calle Bernardo de Yrigoyen 125, se dictan diferentes talleres y cursos en los ciclos lectivos de cada año. Algunos de los que se ofrecen son folclore, ritmos, jardinería, tejido, arte decorativo, taekwondo, defensa personal. Cuentan además con una biblioteca que se encuentra al servicio de los socios.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de ésta Sociedad de Fomento, que como tantas otras de la provincia de Buenos Aires, significa una primera línea de contención para los vecinos del barrio y de la ciudad de Junín. Es por esto que, saludando a todos/as los/as vecinos/as del Barrio El Picaflor y a quienes forman parte de la Sociedad de Fomento, en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.